



Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Indicadores de Resultado
Del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2021

	Nombre del Indicador	Indicador	Periodo	Resultado/Avance
1	Porcentaje de población beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el Estado de Tabasco	(Número de resoluciones emitidas año 2021/Número de peticiones recibidas año 2021)X100.	Anual	0%
2	Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos	(Número de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos/Numero de recomendaciones emitidas por la CEDH)X100	Anual	0%
3	Porcentaje de resolutivos de reparación integral emitidos en el año 2021	(Número de resolutivos emitidos / Número de peticiones recibidas)X100	Semestral	0%
4	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción y difusión de los derechos humanos	(Numero de personas beneficiadas con las acciones de promoción y difusión/ Numero de personas programadas a beneficiar con acciones de difusión y promoción) X 100	Semestral	0%
5	Porcentaje de peticiones recibidas el año 2021	(Número de peticiones recibidas año 2021 / Número de peticiones programadas a recibir año 2021) X 100	Semestral	0%
6	Porcentaje de expedientes de peticiones integrados documentalmente	(Número de expedientes de peticiones integrados/ Número de peticiones recibidas) X 100	Semestral	0%
7	Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco	(Número de capacitaciones impartidas/Número de capacitaciones programadas)X100	Trimestral	0%
8	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de los derechos humanos realizadas	(Numero de acciones de promoción y difusión realizadas/ Numero de acciones de difusión y promoción programadas) X 100	Trimestral	0%

ELABORO

L.E. LUCIO GARCÍA PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VALIDO

L.A. MARIA JESUS VERTIZ VIDAL
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

AUTORIZO

LIC. PEDRO FEDERICO CALCAÑO ARGUELLES
TITULAR DE PRESIDENCIA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor”.